



**UNIVERSIDAD VERACRUZANA  
FACULTAD DE PSICOLOGÍA  
Región Poza Rica-Tuxpan**

**PROGRAMA DE SERVICIO SOCIAL**

**Período Agosto 202. - Enero 202**  
**Periodo Febrero – Julio 202**

Lineamientos:

Hoja tamaño carta

Fuente Times New Roman; tamaño de fuente 12; Interlineado 1.5, alineación justificada.  
Mínimo 4 cuartillas máximo 6.

1. Título del programa.

2. El planteamiento del programa deberá vincularse a las necesidades explicitadas en el programa de la Unidad Receptora y al perfil de egreso del licenciado/a en Psicología. Ir a: <https://www.uv.mx/psicologia/files/2020/10/plandeestudios2019.pdf> pag 119.

3. Localidad y dependencia o unidad receptora donde se desarrollarán las actividades mencionadas en el programa.

4. Objetivos

General.

Hablamos de un objetivo general, en singular y no en plural, porque lo ideal es que se formule un sólo objetivo general para cada proyecto o programa. El objetivo general suele plantearse como hipótesis o planteamiento de un problema al que se quiere dar solución, como propósito firme. Los objetivos generales deben ser reales, posibles y medibles, aunque se establezcan a largo plazo.

Específicos.

Se les conoce como objetivos tácticos. Los objetivos específicos deben ser coherentes con el objetivo general, pero serán más concretos y abarcará, cada uno de ellos, un aspecto o

estrategia necesaria para alcanzar el objetivo general. Cuando redactes tus objetivos específicos ten en cuenta que deberán ser medibles, ya que de ellos debe poder derivarse un plan de acción también lo más concreto posible. Los objetivos específicos deben ayudarte a conseguir tu objetivo general. Tus objetivos específicos marcarán el camino que debes seguir para llegar a tu meta.

5. Breve descripción de las **actividades**, e **instrumentos psicológicos** que aplicarán al realizar: **diagnóstico, intervención y evaluación.**

**Metas:** son los resultados cuantificables esperados, orientados hacia la superación del problema detectado, que darán cumplimiento a los objetivos específicos y general. Las metas deberán corresponderse a cada objetivo específico.

**Actividades:** son acciones necesarias para el cumplimiento de cada una de las metas planteadas durante la ejecución del proyecto/programa, son la base para el diseño del cronograma de las actividades. Las actividades dan respuesta a los objetivos específicos y metas planteadas.

**Indicadores:** es una característica específica, observable y medible que puede ser usada para mostrar los cambios y progresos del programa hacia el logro de un resultado específico. El indicador debe ser claro y específico.

6. Cronograma Tentativo.

Objetivos	Metas	Actividades	mes 1				mes 2				mes 3				mes 4				mes 5				mes 6						
			1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4			
Objetivo 1	meta 1	Act1	■	■																									
		Act2			■																								
		Act3			■	■																							
		Act4			■	■	■	■																					
	meta 2																												
	meta 3																												
	meta 4																												
Objetivo 2																													

\*Se puede agregar las filas que sean necesarias, así como los meses.

7. Horario.

Se requiere formalidad desde que se inicia su realización en la Unidad Receptora

8. Duración del programa, donde sean viables los **objetivos explicitados**

9. Procedimientos o metodologías para alcanzar los objetivos planteados.

Hace referencia al método y/o procedimientos de trabajo que se requiere para la realización del programa. Metodologías, técnicas e instrumentos relacionados con la disciplina psicológica y sus campos de aplicación.

10. Recursos humanos, económicos, materiales y de tiempo a emplearse para alcanzar los objetivos planteados.

Ejemplo:

Actividades	Recursos		
	Material	Tecnológico	Financiero

11. Funciones, actividades y responsabilidades que contraerá el prestador del servicio social durante su desempeño.

12. Fecha de elaboración y firma del prestador del servicio social, avalada por el superior inmediato responsable de la unidad receptora, acompañada del visto bueno de la Directora, Coordinadora del Servicio Social de la Facultad y del/a docente titular de la Experiencia Educativa.

Grado, nombre y firma del  
prestador de Servicio Social

Grado, nombre y firma de Jefe/a de  
la Unidad receptora

V o.Bo.

Grado, nombre y firma de  
Coordinadora de Servicio Social de la  
Facultad

V o.Bo.

Grado, nombre y firma de/ la  
docente de Experiencia Educativa